

22/01/2015

San Fernando: Condenan a 18 años de presidio a sujeto que agredió sexualmente a su hija por cerca de 9 años

El fiscal adjunto de San Fernando, Mauricio Maturana Catalano, quien además es especializado en delitos sexuales, consiguió que se le condenara a J.M.G. de 41 años de edad, por hechos y conductas delictivas cometidas en contra de su propia hija, y que se remontan desde el año 2003 hasta el 2012.

De acuerdo a los antecedentes recabados en el marco de esta investigación, en donde la Fiscalía debió instruir la realización de una serie de pericias que confirmaran los hechos denunciados, este encausado agredió sexualmente a su hija por varios años, cuestión que el Ministerio Público indagó hasta conseguir una sentencia condenatoria en contra de este sujeto.

Fue así que tras los cinco hechos descritos por el Fiscal Maturana en su acusación, y luego de intensas jornadas y debates en el juicio oral, el Tribunal condenó a J.M.G. a la pena de 15 años y un día por el delito de violación propia e impropia y otros tres años y un día por el delito de producción de material pornográfico utilizando menores de edad. En total son 18 años de presidio efectivo que deberá cumplir en sujeto, además de otras penas accesorias.

